



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-05-14 19:34:09

Folios: 29

Radicado: 262086184

Destino: Raúl Fernando Rodríguez Rincón

Código TRD: 1700

Bogotá D.C.

Doctor
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Comisión Sexta Constitucional Permanente
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.sexta@camara.gov.co
Ciudad

Asunto: Su solicitud de información radicada en este Ministerio TIC a través de radicado 261047271. Proposición 37-2026.

Honorable Secretario General, reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MINTIC).

Acusamos recibo de su solicitud del asunto, mediante la cual cita a debate de control político y solicita absolver el cuestionario planteado sobre: “La ejecución del Fondo Único del TIC – FUTIC, vigencias 2022-2026; Centros de Potencia, Programas de Comunidades de Conectividad y Conectividad a Usuarios, entre otros”.

Al respecto, amablemente precisamos lo siguiente:

En cuanto a **los puntos 2, 4, 5 y 6** relativos a la **ejecución del Fondo Único de TIC - FUTIC-** (2022-2026); **puntos 1 al 7**, referentes a **Centros Potencia y contrato FINDETER** (2024-2026); **punto 1** sobre **pobreza digital y brecha rural-urbana**; **puntos 1 al 3**, referentes a **programas de comunidades de conectividad y conectividad a usuarios** (2022-2026), y **punto 1** sobre **plan de mejoramiento**, amablemente le informamos que, en razón a que la respuesta involucra el pronunciamiento de diferentes áreas de la entidad y la recopilación de una gran cantidad de información, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se emitirá respuesta en un término que no excederá el doble del inicialmente previsto, es decir, a más tardar el 22 de mayo de 2026.

Precisado lo anterior, a continuación, daremos respuesta a los restantes puntos del cuestionario con la información disponible hasta el momento, esto es: **puntos 1 y 3 de ejecución del FUTIC** (2022-2026); **puntos 2 y 3 de pobreza digital y brecha rural-urbana**; **puntos 1 y 2 de Sentencia C -206 de 2025 y neutralidad de la red**.



“EJECUCIÓN DEL FONDO ÚNICO DE TIC (FUTIC), VIGENCIAS 2022-2026”

“1. Sírvase remitir el detalle desagregado por proyecto BPIN financiados con el FUTIC, en la vigencia comprendida entre el 2022 y la fecha de respuesta del presente cuestionario.”

Para dar respuesta a esta pregunta, se anexa el archivo en formato .xlsx “Respuesta numeral 1 y 3 Ejecución FUTIC”, en donde se expone el inventario de proyectos de inversión y respectivos códigos BPIN, ejecutados durante el periodo 2022-2026, teniendo como corte para esta última vigencia, el 30 de abril. La información comprende el listado de proyectos y la respectiva ejecución presupuestal a nivel de compromisos, obligaciones y pagos acumulados al cierre de cada vigencia y al mes mencionado para el año en curso.

“3. Indique cuál fue el comportamiento de la ejecución del FUTIC durante la vigencia 2025. Desagregado por concepto y por componente.”

Para dar respuesta a esta pregunta, se anexa el archivo en formato .xlsx “Respuesta numeral 1 y 3 Ejecución FUTIC”, en donde se expone el inventario de proyectos de inversión y respectivos códigos BPIN, ejecutados durante el periodo 2022-2026, teniendo como corte para esta última vigencia, el 30 de abril. La información comprende el listado de proyectos y la respectiva ejecución presupuestal a nivel de compromisos, obligaciones y pagos acumulados al cierre de cada vigencia y al mes mencionado para el año en curso.

POBREZA DIGITAL Y BRECHA RURAL – URBANA

“2. Aporte el número de hogares beneficiados del programa “Hogares Conectados” y de cualquier programa similar entre 2022 y 2026, desagregado por departamento, municipio y permanencia del subsidio.”

En virtud de lo dispuesto por la Ley 1341 de 2009¹, modificada por la Ley 1978 de 2019², corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

¹ “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”.

² “Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”.



(TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país **mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC.**

El principio de universalidad de **servicio**, hace referencia a proyectos que tienen por finalidad incentivar la masificación de última milla, con los cuales se pretende llevar el acceso generalizado a los hogares de servicios básicos de telecomunicaciones, prioritariamente para los estratos 1 y 2 en las zonas urbanas.

Así las cosas, el MinTIC ha desarrollado proyectos que incentivan el acceso universal para las zonas urbanas del país, entre los cuales se encontró el **Programa Hogares Conectados (2019 - 2023) y el Proyecto Conectividad para Cambiar Vidas (Acuerdos Específicos 2, 4 y 5) y Líneas de Fomento 1.0, 2.0 y 3.0.**

- Programa Hogares Conectados

A través de Hogares Conectados se benefició a **418.732 mil hogares urbanos** a Internet fijo, mediante **tarifas sociales** para pago mensual del servicio, con una velocidad de navegación de 5 Mbps,

El Programa Hogares Conectados comprendió 4 diferentes proyectos, a saber: dos enfocados a **promover la demanda** del servicio del Internet en municipios que, pese a contar con disponibilidad de infraestructura, enfrentan problemas de asequibilidad (Incentivos a la demanda de Internet Fijo - Fases 1 y 2³); y otros dos dirigidos a **estimular la oferta** del servicio de Internet, mediante el despliegue de redes de acceso en municipios con deficiencias de infraestructura (Incentivos a la Oferta de Internet Fijo e Incentivos al Fortalecimiento de la Infraestructura Local), los cuales se exponen a continuación:

1.1. Proyecto de Incentivos a la Demanda - Fase 1

Este proyecto promovió condiciones de asequibilidad para que **282.000 hogares**⁴ de estratos 1 y 2 que se suscribieran al servicio de Internet fijo con las tarifas sociales antes indicadas.

Este proyecto se desarrolló en **76 ciudades principales** del país y estaba dirigido a estimular el incremento de la penetración de Internet fijo, mediante la asignación de recursos de fomento para la instalación y prestación del servicio en hogares urbanos que no contaban con la disponibilidad de ingresos suficiente para acceder a éste. La finalización del proyecto estuvo prevista para que se diera escalonadamente entre diciembre de 2022 y julio de 2023.

Cobertura: Los departamentos y municipios que comprendieron las regiones del Proyecto de Incentivos a la Demanda - Fase 1 se indican en la siguiente tabla:

³ Durante el proceso de estructuración de este proyecto, los municipios fueron agrupados en regiones, cada una de las cuales cuenta con una **meta global de cumplimiento a nivel regional** que el operador puede distribuir según la cobertura y disponibilidad de sus redes de telecomunicaciones, así como la demanda de suscriptores que tenga en cada uno de los municipios cubiertos por el proyecto y que cumplan con los requisitos establecidos contractualmente para ser beneficiarios.

⁴ En junio de 2022 se realizó una modificación contractual ampliando el número de accesos en 282.000 por lo que la meta global del proyecto aumentó de 210.000 a 282.000 Accesos



REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
NORTE	ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, MAGDALENA, SUCRE.	ATLÁNTICO: BARRANQUILLA, PUERTO COLOMBIA, SOLEDAD. BOLÍVAR: CARTAGENA, TURBACO. CESAR: VALLEDUPAR. CÓRDOBA: MONTERÍA. MAGDALENA: SANTA MARTA. SUCRE: SINCELEJO
SUR	CAUCA, HUILA, NARIÑO, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA	CAUCA: POPAYÁN HUILA: NEIVA NARIÑO: PASTO TOLIMA: IBAGUÉ, MELGAR VALLE DEL CAUCA: CALI, GUADALAJARA DE BUGA, CANDELARIA, CARTAGO, JAMUNDÍ, PALMIRA, TULUÁ Y YUMBO
CENTRO	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C., CUNDINAMARCA: CAJICÁ, CHÍA, COTA, FACATATIVÁ, FUNZA, FUSAGASUGÁ, GIRARDOT, LA CALERA, MADRID, MOSQUERA, SIBATÉ, SOACHA, SOPÓ, TOCANCIPÁ, ZIPAQUIRÁ
NOROCCIDENTE	ANTIOQUIA, CALDAS, RISARALDA, QUINDÍO	ANTIOQUIA: MEDELLÍN, BELLO, CALDAS, COPACABANA, ENVIGADO, ITAGUÍ, LA ESTRELLA, MARINILLA, RETIRO, RIONEGRO Y SABANETA, CALDAS: MANIZALES, CHINCHINÁ Y VILLAMARÍA, QUINDÍO: ARMENIA, CALARCÁ, CIRCASIA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO Y QUIMBAYA, RISARALDA: PEREIRA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINA Y SANTA ROSA DE CABAL.
ORIENTE	BOYACÁ, SANTANDER, META, NORTE DE SANTANDER Y CASANARE	BOYACÁ: TUNJA, DUITAMA Y SOGAMOSO META: VILLAVICENCIO Y ACACÍAS. NORTE DE SANTANDER: CÚCUTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO. SANTANDER: BUCARAMANGA, BARRANCABERMEJA, FLORIDABLANCA, GIRÓN, PIEDECUESTA, CASANARE: YOPAL.

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (2026)

1.2. Proyecto de Incentivos a la Demanda - Fase 2

La segunda fase promovió condiciones de asequibilidad, con las mismas tarifas antes señaladas, a través de un esquema de focalización orientado por el SISBEN IV. Con este proyecto se benefició a **57.370** nuevos suscriptores de Internet fijo. Con esta iniciativa se buscó reducir los problemas de asequibilidad a Internet de la población.

Cobertura: Los departamentos y municipios que comprendieron las regiones del Proyecto de Incentivos a la Demanda - Fase 2 se indican en la siguiente tabla:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
CENTRO META: 14.196	CUNDINAMARCA, TOLIMA	CUNDINAMARCA: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, LA MESA, VILLETÁ, PACHO, TABIO, TENJO, CÁQUEZA, COGUA, SILVANIA, ANAPOIMA, GUASCA, RICAURTE, CHOACHÍ.



REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
		TOLIMA: ESPINAL, MARIQUITA, GUAMO, FRESNO, FLANDES.
NOROCCIDENTE META: 13,371	ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCO, QUINDÍO, RISARALDA.	ANTIOQUIA: LA CEJA, GIRARDOTA, BARBOSA. CALDAS: LA DORADA, ANSERMA, RIOSUCIO, SUPÍA, VITERBO, MANZANARES, SALAMINA, PALESTINA, VICTORIA, SAN JOSÉ. CHOCÓ: QUIBDÓ. QUINDÍO: FILANDIA, GÉNOVA, SALENTO. RISARALDA: BELÉN DE UMBRÍA, MARSELLA, APÍA, MISTRATÓ, SANTUARIO.
NORTE META: 29,203	ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA, MAGDALENA	ATLÁNTICO: MALAMBO, SABANALARGA, BARANOA, GALAPA, JUAN DE ACOSTA. CESAR: AGUACHICA, AGUSTÍN CODAZZI, BOSCONIA, SAN ALBERTO, LA JAGUA DE IBIRICO, LA PAZ, SAN MARTIN. LA GUAJIRA: RIOHACHA, MAICAO, FONSECA, ALBANIA. MAGDALENA: CIÉNAGA, PLATO, FUNDACIÓN, EL BANCO, PIVIJAY, SANTA ANA, EL RETEN, TENERIFE.

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (2026)

1.3. Proyecto de Incentivos a la Oferta

Este proyecto estuvo orientado a promover la masificación de accesos en municipios que no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones suficiente. Con este Proyecto se fomentó la creación de **67.764** nuevas conexiones a Internet fijo en **166 municipios** del país, mediante la financiación del despliegue de infraestructura, y la subvención para la prestación del servicio.

Así, a través del despliegue de infraestructura, fue posible llegar a aquellos municipios que no contaban con un mercado maduro de telecomunicaciones, abriendo la posibilidad de conectar a aquellos hogares que no disponen de las condiciones económicas para acceder al servicio.

Cobertura: El total de los departamentos y municipios que comprendieron las regiones del Proyecto de Incentivos a la Oferta se indican en la siguiente tabla:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
NOROCCIDENTE META: 30,332	ANTIOQUIA, CHOCÓ	ANTIOQUIA: EL CARMEN DE VIBORAL, ANDES, SANTA ROSA DE OSOS, GUARNE, AMAGA, SANTA FE DE ANTIOQUIA, CIUDAD BOLÍVAR, DON MATÍAS, NECHÍ, SAN PEDRO DE URABÁ, SONSON, AMALFI, LA UNIÓN, APARTADO, CAUCASIA, CHIGORODÓ, TURBO, CAREPA, PUERTO BERRIO, SEGOVIA, TARAZA, EL BAGRE, EL SANTUARIO, ARBOLETES, URRAO, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ZARAGOZA, REMEDIOS, YONDÓ, SANTA BARBARA, CÁCERES, PEÑOL, SAN JUAN DE URABÁ, JERICÓ, CONCORDIA, FREDONIA, TITIRIBÍ, CISNEROS, VALDIVIA, SOPETRAN, VENECIA, ABEJORRAL, SAN ROQUE, GÓMEZ PLATA, BETULIA, ITUANGO, LA PINTADA, AGELOPOLIS, ENTRERRIOS. CHOCÓ: TADÓ, CONDOTO, RIOSUCIO, MEDO SAN JUAN, CERTEGUI.
CARIBE META: 15,811	SUCRE, BOLÍVAR, CÓRDOBA	SUCRE: SAMPUÉS, LOS PALMITOS, SAN JUAN DE BETULIA, TLUVIEJO, MJAGUAL, SAN PEDRO, GALERAS, OVEJAS, LA UNIÓN, SAN BENITO DE ABAD BOLÍVAR: SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR, MARÍA LA BAJA,



REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
		SAN JACINTO, CALAMAR, MONTECRISTO, SAN ESTANISLAO, SIMITÍ, ZAMBRANO, RIOVIEJO, MAHATES, ALTOS DEL ROSARIO, SOPLAVIENTO, SAN MARTIN DE LOBA, CICUCO, ARROYOHONDO, TIQUISIO, BARRANCO DE LOBA, MORALES, SAN CRISTÓBAL, ARENAL, CLEMENCIA, VILLANUEVA, TALAIGUA NUEVO, CÓRDOBA: VALENCIA, BUENAVISTA, TIERRALTA, MOMIL, MOÑITOS, PURISIMA, TUCHIN, AYAPEL, CHINÚ, SAN ANTERO, PUEBLO NUEVO, LA PARTADA, SAN JOSÉ DE URE.
NORORIENTE META: 8,841	CESAR, LA GUAJIRA	CESAR: EL COPEY, CURUMANÍ, PAILITAS, PELAYA, CHIMICHAGUA, BECERRIL, MANAURE, ASTREA, GAMARRA, SAN DIEGO, LA GLORIA, RIO DE ORO, PUEBLO BELLO, TAMALAMEQUE, CHIRIGUANA LA GUAJIRA: MANAURE, SAN JUAN DEL CESAR, VILLANUEVA, BARRANCAS, HATO NUEVO, URIBIA, URUMITA, EL MOLINO, DISTRACCIÓN.
NORTE: 9,434	ATLÁNTICO, MAGDALENA	ATLÁNTICO: SABANAGRANDE, PALMAR DE VARELA, SANTO TOMAS, REPELÓN, MANATÍ, LURUACO, CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO, PONEDERA, SANTA LUCIA, CANDELARIA, USIACURÍ, SUAN, TUBARÁ MAGDALENA: ARIGUANÍ, ARACATACA, SITIONUEVO, CHIVOLO, ALGARROBO, PIJIO DEL CARMEN, SANTA BARBARA DE PINTO, EL PIÑÓN, SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, REMOLINO, ZONA BANANERA.
CENTRO: 3,346	CUNDINAMARCA, TOLIMA, CALDAS	CUNDINAMARCA: EL ROSAL, BOJACÁ, SUSANA, SUBACHOQUE, NEMOCÓN, NILO TOLIMA: ROVIRA, ORTEGA, ATACO, AMBALEMA, CARMEN DE APICALÁ, LÍBANO CALDAS: AGUADAS, SAMANÁ, BELALCÁZAR

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (2026)

1.4. Proyecto de Incentivos al Fortalecimiento de la Infraestructura Local

Este proyecto incentivó el fortalecimiento de la infraestructura local para que pequeños proveedores y operadores de televisión comunitaria, desplegarán redes para prestar el servicio de Internet fijo, generando con ello **11.598⁵** conexiones a Internet fijo en un universo previsto de **73 municipios**.

Cobertura: El total de los departamentos y municipios que comprendieron las regiones del Proyecto de Incentivos al Fortalecimiento de la Infraestructura Local se indican en la siguiente tabla:

REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
EJE CAFETERO META: 1,973	CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA.	CALDAS: PENSILVANIA, MARQUETALIA, ARÁNZAZU, PÁCORA, NORCASIA, FILADELFIA, MARMATO. QUINDÍO: PIJAÓ RISARALDA: QUINCHÍA, GUÁTICA, PUEBLO RICO.
CENTRO ORIENTE	CASANARE, META, BOYACÁ	CASANARE: OROCUE, CHÁMEZA, LA SALINA META: MESETAS

⁵ En mayo de 2021 se realizó una modificación contractual ampliando el número de accesos en 4.654, por lo que la meta Global aumentó de 6.944 a 11.598 Accesos.



REGIÓN	DEPARTAMENTOS POR REGIÓN	MUNICIPIOS POR DEPARTAMENTO
META: 2,264		BOYACÁ: AQUITANIA, MIRAFLORES, RAMIRIQUÍ, PAZ DEL RIO, EL COCUY, PAUNA, CHITA, CERINZA, SUTAMARCHÁN, BOYACÁ SORA, SOTAQUIRÁ, SORACÁ, TUTA.
CUNDINAMARCA META: 3,076	CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA: GACHANCIPÁ, SUESCA, SIMIJACA, VILLAPINZÓN, LA VEGA, UNE, FÓMEQUE, LA PALMA, GACHETÁ, GUACHETÁ, SAN FRANCISCO, CACHIPAY, ÚTICA, CÁRMEN DE CARUPA, CHIPAQUE, LENGUAZAQUE, GUATAVITA, SUTATAUSA, MACHETÁ, MANTA, PANDI, UBAQUE).
CENTRO OCCIDENTE: 1,785	HUILA, TOLIMA	HUILA: YAGURÁ, PITAL, GUADALUPE, TERUEL, OPORAPA, SANTA MARÍA, ALTAMIRA TOLIMA: ARMERO, PLANADAS.
SUR: 2,500	CAQUETÁ, NARIÑO, PUTUMAYO	CAQUETÁ: LA MONTAÑITA, SOLITA, VALPARAÍSO, SOLANO, NARIÑO: LOS ANDES, CHACHAGÜÍ, LA CRUZ, BUÉSACO, PUIPALES, EL TAMBO, BELÉN, CÓRDOBA PUTUMAYO: SANTIAGO.

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (2026)

- **ConectiVIDa para Cambiar Vidas**

Este proyecto se ejecuta en alianza con la compañía InterNexa S.A., bajo el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, en el cual se estima beneficiar a hogares de estratos 1 y 2 en zonas apartadas de 184 municipios de los departamentos de Antioquia (región de Urabá), Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, La Guajira, Amazonas, Vichada y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los cuales tienen una penetración de Internet actual menor al 12%. Adicionalmente, este proyecto contempla la conexión de 520 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad, 32 zonas WiFi en cabecera municipal y 64 zonas WiFi en centros poblados.

Esto será posible, a través del fortalecimiento de redes troncales existentes y construcción de estas donde no existen, con el propósito de mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar y mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los ISP, y, a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, por medio de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

Para lograrlo, a la fecha, han sido suscritos 5 Acuerdos Específicos - Contratos Interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023.

Acuerdo Especifico No. 2, suscrito el 17 de octubre de 2023, con la finalidad de fortalecer las redes troncales de transporte y conectar a Internet de banda ancha 135.168 hogares de estratos 1 y 2, en los 38⁶ municipios priorizados en la Ingeniería de Detalle presentada por

⁶ Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.



InterNexa S.A., en desarrollo de las obligaciones del Acuerdo Específico No. 1, con un plazo de ejecución hasta julio de 2026.

Para cumplir con las metas de conexión a hogares previstas en el **Acuerdo Específico No. 2**, se adelantaron 8 convocatorias a ISP locales, que han resultado en la contratación de **48** ISP locales que se han venido conectado a los nodos habilitados por InterNexa S.A. para ofrecer el servicio a los primeros hogares en **11** departamentos.

El total de departamentos y municipios que el Acuerdo Específico 2, se indican en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	META HOGARES	AVANCE META
ANTIOQUIA: CIUDAD BOLÍVAR, CAUCASIA	9,040	108
ARAUCA: ARAUCA, SARAVENA	10,135	2,381
BOYACÁ: DUITAMA, SOGAMOSO	6,991	1,498
CAUCA: CALOTO, CORINTO, PADILLA, PATÍA, PIENDAMÓ, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO Y VILLA RICA	10,400	9,548
CHOCÓ: QUIBDÓ, EL CARMEN DE ATRATO	10,920	11,635
LA GUAJIRA: BARRANCAS, DISTRACCIÓN, EL MOLINO, FONSECA, HATONUEVO, LA JAGUA DEL PILAR, MAICAO, SAN JUAN DEL CESAR, URUMITA, VILLANUEVA	33,144	28,089
NARIÑO: ALBÁN, BUESACO, EL TABLÓN DE GÓMEZ, EL TAMBO, IPIALES, LA FLORIDA, LA UNIÓN, NARIÑO, PUPIALES, SAN BERNARDO, SAN PABLO	13,652	3,657
NORTE DE SANTANDER: OCAÑA	11,122	140
SANTANDER: SAN GIL	2,451	420
SUCRE: SINCELEJO	10,591	2,131
VALLE DEL CAUCA: ANDALUCÍA, BUENAVENTURA, BUGALAGRANDE, VIJES	16,722	14,222
	135,168	73,829

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (Abril, 2026)

Con base en esta Ingeniería de Detalle, el 8 de julio de 2024 fue suscrito el **Acuerdo Específico No. 4**, el cual tiene por objeto fortalecer las redes troncales existentes y construir nuevas en aquellos municipios donde actualmente no hay infraestructura, esto con el propósito de mejorar la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones, así como el fomento de instalación de accesos a Internet fijo en hogares urbanos pertenecientes a los estratos 1 y 2.

De acuerdo con la meta prevista para los **3** departamentos beneficiados en este acuerdo, el detalle y avance de instalación se indica a continuación:

DEPARTAMENTO	No. DE ACCESOS CONTRATADOS	No. DE ACCESOS INSTALADOS
CAUCA: TIMBIQUÍ	467	0
CHOCÓ: ATRATO, BAGADÓ, EL CANTÓN DEL SAN PABLO, CÉRTEGUI, CONDOTO, ISTMINA, LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN, NÓVITA, RÍO IRÓ, RÍO QUITO, RIOSUCIO, SAN JOSÉ DEL PALMAR, TADÓ, UNIÓN PANAMERICANA	12.762	8,978
NARIÑO: SAN ANDRÉS DE TUMACO	5.215	1,072



18.444

10,050

Fuente: Dirección de Infraestructura

Acuerdo Específico No. 5, el cual fue suscrito el 17 de octubre de 2024, con el objetivo de conectar hasta **520 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad** a lo largo de la vigencia 2026, distribuidas en 268 municipios del país y a través de este se prevé la conexión de **45.000 hogares** aproximadamente.

El programa Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad es una iniciativa estratégica del MINTIC para cerrar la brecha digital en las zonas rurales del país, empoderando a las comunidades locales para construir, mantener y gestionar sus propias redes de conectividad, de manera que se garantice el acceso a Internet en áreas remotas, con lo que también se fomenta el desarrollo económico y social en estas regiones.

Este programa está orientado a que las organizaciones sean prestadores del servicio de Internet Comunitario Fijo residencial minorista, implementando la infraestructura de red de acceso necesaria para prestar el servicio en condiciones de calidad y asequibilidad, en distintas regiones del país, y que a su vez sea operado, administrado y sostenido por la misma comunidad.

Para su implementación, el Patrimonio Autónomo del proyecto, a través de FIDUCOLDEX, adelantó dos convocatorias abiertas por la plataforma de SECOP II para la selección de los Proveedores de Bienes y Servicio (PBS) que implementarán la red de acceso de última milla y brindarán la capacitación técnica a las 520 Juntas de Internet. Como resultado de estas, se seleccionaron a las firmas RED DE INGENIERÍA S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., en la primera convocatoria, y a las firmas TSG THE IT EXPERTS S.A.S. y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S., en la segunda convocatoria.

El propósito de dichas capacitaciones es dar formación a las personas de la comunidad que van a administrar la Junta de Internet, dicha formación la recibirán por 6 meses y se capacitarán en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros. El acuerdo finalizará el 31 de julio de 2026, una vez vencido el plazo de ejecución y culminado el plazo estipulado para el pago de los equipos a los PBS, estos deberán transferir la propiedad de los equipos y de la red a las Juntas de Internet beneficiadas.

De acuerdo con la meta prevista para los **30** departamentos beneficiados en este acuerdo, el detalle y avance de instalación se indica a continuación:

DEPARTAMENTO	META HOGARES	HOGARES INSTALADOS
AMAZONAS	212	20
ANTIOQUIA	5,607	2,906
ATLÁNTICO	270	161
BOGOTÁ, D.C.	219	157
BOLÍVAR	600	308
BOYACÁ	864	359
CALDAS	540	271
CAQUETÁ	2,272	612



CASANARE	2,108	442
CAUCA	758	0
CESAR	1,371	839
CHOCÓ	869	627
CÓRDOBA	525	236
CUNDINAMARCA	1,225	673
GUAINÍA	188	0
GUAVIARE	1,002	0
HUILA	1,887	999
LA GUAJIRA	2,117	1,613
MAGDALENA	956	830
META	2,856	295
NARIÑO	1,879	740
NORTE DE SANTANDER	3,323	745
PUTUMAYO	1,017	285
QUINDÍO	1,109	206
RISARALDA	1,242	649
SANTANDER	1,991	130
SUCRE	302	21
TOLIMA	1,684	350
VALLE DEL CAUCA	772	150
VICHADA	754	108
	45,521	14,732

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **Líneas de Fomento 1.0**

En la primera fase de este proyecto, fueron conectadas **20,731** hogares de bajos recursos a nivel nacional con Internet fijo en 172 municipios distribuidos en 10 departamentos del país, por medio de los Proveedores de Servicios de Internet -PRST y en articulación con Comunidades Organizadas de Conectividad para poder brindarles acompañamiento, transferencia de conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas que les permitan en el futuro recibir y operar la infraestructura de conexión desplegada en sus comunidades, para prestar el servicio de Internet fijo.

Con tal fin, el 6 de octubre de 2023, el MinTIC expidió la Resolución 03689, a través de la cual se establecieron las reglas para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos a Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) que participen con sus proyectos de conectividad, mediante convocatorias, para llevar Internet fijo a los hogares de bajos recursos.

Bajo la asistencia técnica integral contratada, Findeter S.A. adelantó, en la vigencia 2024, las convocatorias para seleccionar a los operadores encargados del despliegue de infraestructura de última milla, destinada a fortalecer y ampliar la conectividad digital, adjudicando la contratación derivada en dos grupos: Grupo 1, inició el 15 de julio de 2024 y abarca 19 regiones; el Grupo 2, comprende 7 contratos para 12 regiones con inicio el 27 de noviembre de 2024 y 1 contrato adicional que cubre 3 regiones, que inició el 4 de diciembre de 2024.

Esta iniciativa estuvo orientada a conectar nuevos usuarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico la comercialización del servicio se dirigió a: (i) hogares de



estrato 1 y 2, (ii) hogares. Este proyecto brindó a los hogares beneficiarios el servicio de Internet con una velocidad de navegación de 25 Mbps de manera gratuita por un periodo de **6 meses**, contados a partir de la aprobación del acceso por parte de la interventoría del proyecto..

A continuación, se detallan los accesos contratados por departamento:

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	META HOGARES	HOGARES FINALIZARON OPERACIÓN
ANTIOQUIA: APARTADÓ, BELLO, CIUDAD BOLÍVAR, CAREPA, CAUCASIA, CHIGORODÓ, COPACABANA, GUARNE, MUTATÁ, NECOCLÍ, NECHÍ, PEÑOL, PUERTO BERRÍO, RETIRO, SALGAR, SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, SANTA BÁRBARA, SANTA ROSA DE OSOS, SANTO DOMINGO, SEGOVIA, SOPETRÁN, VALDIVIA	1500	1500
BOLÍVAR: SANTA CRUZ DE MOMPOX, MORALES, SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR, TURBACO, ZAMBRANO	1436	1436
BOYACÁ: BOAVITA, CUBARÁ, DUITAMA, GARAGOA, MACANAL, PAIPA, PAJARITO, SANTANA, SANTA MARÍA, SOATÁ, SOTAQUIRÁ, TOGÜÍ, TUTA	1234	1234
CESAR: AGUSTÍN CODAZZI, LA JAGUA DE IBIRICO, LA PAZ, SAN DIEGO	558	558
CÓRDOBA: MONTERÍA, AYAPEL, BUENAVISTA, CHINÚ, CIÉNAGA DE ORO, LA APARTADA, LORICA, MOMIL, MOÑITOS, PUEBLO NUEVO, PUERTO ESCONDIDO, PUERTO LIBERTADOR, SAHAGÚN, SAN ANTERO, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN PELAYO, TIERRALTA	2240	2240
CUNDINAMARCA: AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, CHOCONTÁ, FUSAGASUGÁ, GUATAQUÍ, MACHETÁ, NILO, SOACHA, TIBIRITA, UBALÁ, UBAQUE, VIOTÁ, ZIPACÓN	776	776
HUILA; NEIVA, ACEVEDO, AIPE, ALGECIRAS, ALTAMIRA, CAMPOALEGRE, GARZÓN, GUADALUPE, ISNOS, LA PLATA, NÁTAGA, PAICOL, PALERMO, PITAL, PITALITO, RIVERA, SAN AGUSTÍN, SUAZA, TESALIA, TELLO, TERUEL, TIMANÁ	4380	4380
NORTE DE SANTANDER: ARBOLEDAS, CÁCOTA, CHINÁCOTA, CONVENCION, LABATECA, LA PLAYA, OCAÑA, PAMPLONA, SALAZAR, SAN CALIXTO, TEORAMA, TIBÚ	1703	1703
SANTANDER: EL PLAYÓN, ENCISO, GÁMBITA, GUADALUPE, GUAVATÁ, PUENTE NACIONAL, RIONEGRO, SUAITA, VÉLEZ	4287	4287



DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	META HOGARES	HOGARES FINALIZARON OPERACIÓN
TOLIMA: IBAGUÉ, ANZOÁTEGUI, ARMERO, ATACO, COYAIMA, FLANDES, LÍBANO, SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, NATAGAIMA, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA	2617	2617
TOTAL	20,731	20,731

Fuente: Dirección de Infraestructura

El 31 de marzo de 2026, culminó la fase operativa de la totalidad de los accesos que fueron instalados en el marco de la Fase 1. A partir de esta fecha, la continuidad del servicio quedó sujeta a la decisión y gestión comercial de cada beneficiario con su respectivo operador.

- **Líneas de Fomento 2.0**

Este proyecto tiene por finalidad beneficiar a **55.008** hogares de estratos 1 y 2 mediante la provisión del servicio de internet fijo de banda ancha (25 Mbps de bajada y 5 Mbps de subida), mediante tarifas especiales en **14** departamentos del país, con el fin de contribuir al cierre de la brecha digital existente, mejorar la asequibilidad del servicio y generar un impacto positivo en el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiadas.

Para este proyecto, el MINTIC tuvo por objetivo fortalecer a los Proveedores de Servicios de Internet - ISP minoristas, quienes cuentan con menos de treinta mil (30.000) usuarios reportados en el Sistema de Información Integral del Sector de TIC - Colombia TIC, y cuyo despliegue de infraestructura incluye a las zonas urbanas y rurales de los municipios beneficiados.

Para la implementación de este proyecto, el MINTIC dio apertura a la convocatoria el 10 de julio de 2024, en la cual, en la evaluación adelantada a los postulantes, fueron verificados los requisitos técnicos, jurídicos y financieros según los parámetros técnicos definidos en la misma.

Como resultado de la referida convocatoria, la Entidad aportó recursos para la financiación de 25 proyectos, que agrupan a 40 pequeños ISP locales que, por primera vez, acceden de manera directa a recursos del FUTIC para desplegar accesos a Internet en hogares mejorando las condiciones de conectividad en zonas urbanas y rurales.

En coherencia con lo anterior, la entidad emitió las resoluciones particulares de asignación de recursos el 6 de septiembre de 2024, según el cronograma previsto. La vigencia de este proyecto se extiende hasta 2026 en la mayoría de las regiones.

La inversión y la meta del proyecto está distribuida de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	ACCESOS INSTALADOS Y EN OPERACIÓN
ATLÁNTICO: BARANOA, CAMPO DE LA CRUZ, CANDELARIA, GALAPA, JUAN DE ACOSTA, LURUACO, MALAMBO, MANATÍ, PALMAR DE VARELA, PIOJÓ, POLONUEVO, PONEDERA,	7.981



DEPARTAMENTO	ACCESOS INSTALADOS Y EN OPERACIÓN
REPELÓN, SABANAGRANDE, SABANALARGA, SANTA LUCÍA, SANTO TOMÁS, SUAN, TUBARÁ, USIACURÍ	
BOLÍVAR: ARJONA, ARROYOHONDO, CALAMAR, CICUCO, CLEMENCIA, HATILLO DE LOBA, MAHATES, MARGARITA, SAN CRISTÓBAL, SAN ESTANISLAO, SAN FERNANDO, SANTA CATALINA, SANTA ROSA, SOPLAVIENTO, TALAIGUA NUEVO, TURBANÁ, VILLANUEVA	4.728
CASANARE: HATO COROZAL, LA SALINA, NUNCHÍA. PAZ DE ARIPORO. PORE. RECETOR. SÁCAMA. SAN LUIS DE PALENQUE. TÁMARA. TRINIDAD	1.330
CESAR: AGUACHICA. ASTREA, BECERRIL, BOSCONIA, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANÁ, CURUMANÍ, EL COPEY, EL PASO, GAMARRA, GONZÁLEZ, LA GLORIA, MANAURE BALCÓN DEL CESAR, PAILITAS, PELAYA, PUEBLO BELLO, RÍO DE ORO, SAN ALBERTO, SAN MARTÍN, TAMALAMEQUE	7.024
CÓRDOBA BUENAVISTA, CANALETE, CERETÉ, CHIMÁ, COTORRA LOS CÓRDOBAS, MONTELÍBANO, PLANETA RICA, PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, SAN CARLOS SAN JOSÉ DE URÉ, TUCHÍN. VALENCIA	6.383
CUNDINAMARCA ANOLAIMA. QUIPILE. APULO. SAN ANTONIO. EL TEQUENDAMA. TENA	644
GUAVIARE CALAMAR. EL RETORNO	302
MAGDALENA ALGARROBO. ARACATACA. ARIGUANÍ. CERRO DE SAN ANTONIO. CHIVOLO, CIÉNAGA, CONCORDIA, EL BANCO, EL PIÑÓN, EL RETÉN, FUNDACIÓN, GUAMAL, NUEVA GRANADA, PEDRAZA, PIJIÑO DEL CARMEN, PIVIJAY, PLATO, PUEBLOVIEJO REMOLINO, SABANAS DE SAN ÁNGEL, SALAMINA, SAN, SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, SAN ZENÓN, SANTA ANA, SANTA BÁRBARA DE PINTO, SITIONUEVO, TENERIFE, ZAPAYÁN, ZONA BANANERA	10.908
META CABUYARO, CASTILLA LA NUEVA, CUBARRAL, EL CALVARIO, EL CASTILLO, EL DORADO, FUENTE DE ORO, GRANADA, GUAMAL, MAPIRIPÁN, MESETAS, LEJANÍAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LÓPEZ, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO, SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA SAN JUANITO, SAN MARTÍN, VISTAHERMOSA	4.140
NORTE DE SANTANDER ÁBREGO, BUCARASICA, CÁCHIRA EL CARMEN, EL TARRA, EL ZULIA, HACARÍ, LA ESPERANZA PUERTO SANTANDER, SAN CAYETANO, SARDINATA	2.670
PUTUMAYO ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMÁN, SAN MIGUEL, VILLAGARZÓN	2.567
RISARALDA BALBOA, GUÁTICA, LA CELIA, PUEBLO RICO, QUINCHÍA	763
SUCRE COLOSÓ, COVEÑAS, CHALÁN, MORROA, OVEJAS, PALMITO, SAN ONOFRE, SANTIAGO DE TOLÚ, TOLÚ VIEJO	2.621
TOLIMA: ALPUJARRA, CARMEN DE APICALÁ, CHAPARRAL	2.947



DEPARTAMENTO	ACCESOS INSTALADOS Y EN OPERACIÓN
CUNDAY, DOLORES, ICONONZO, ORTEGA, PLANADAS, PRADO PURIFICACIÓN, SALDAÑA, SAN ANTONIO, SUÁREZ VILLARRICA	
	55.008

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

◆ Líneas de Fomento 3.0 – Ciudad Bolívar

Este proyecto tiene por finalidad el despliegue de **4.500** accesos internet fijo residencial en los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad de las áreas de intervención directa -Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lucero y El Tesoro- en la localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá D.C.) a través de Proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), garantizando la prestación del servicio por un mínimo de doce (12) meses, de los cuales seis (6) meses corresponden al tiempo requerido obligatorio y seis (6) meses al tiempo adicional ofrecido, conforme a las propuestas presentada.

Mediante la resolución 00516 de 2025⁷ se estableció el plazo de ejecución del proyecto hasta el 10 de abril de 2027 y el plazo de vigencia del acto administrativo hasta el 10 de octubre de 2027 para garantizar el periodo de operación de los accesos aprobados y la certificación de cumplimiento que establece el artículo 19 de la Resolución 03689 de 2023⁸.

● Proyectos de Cofinanciación con Entes Territoriales

A través de alianzas entre el Ministerio de TIC y entes territoriales del orden departamental se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución de proyectos de Conectividad en municipios con una penetración a Internet inferior al 12%, con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Caldas, Vaupés, Valle del Cauca, Casanare, Atlántico, Quindío, Cauca, Norte de Santander, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá, Cesar, Putumayo, La Guajira, Meta, Santander, Islas de Providencia y Santa Catalina, Nariño, Sierra Nevada de Santa Marta (Comunidades Indígenas) o cualquier ente territorial que manifieste su interés de colaborar con el MINTIC en la implementación de proyectos bajo este esquema.

Actualmente, se encuentran en ejecución 28 convenios, de los cuales, los siguientes adelantan actividades a través de las cuales se brinda servicio de internet fijo en hogares de estratos 1 y 2:

CONVENIO	COOPERANTE	TERRITORIO	META HOGARES INTERNET
1405-2024	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR (MOMPOX)	4.356
1843-2024	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ATLÁNTICO	43.945
1607-2024	RENATA (CORPORACIÓN RED	MAGDALENA NORTE Y	14.158

⁷ Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 00285 de 2025.

⁸ Por la cual se establecen las reglas para la asignación y ejecución de recursos a través de Convocatorias en el marco de los numerales 1, 2 y 23 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009.



CONVENIO	COOPERANTE	TERRITORIO	META HOGARES INTERNET
	NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA)	PUEBLOS PALAFITOS	
1733-2025	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	4.120
1957-2024	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	19.775
1848-2024	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS	VAUPÉS	1.920
1645-2024	GOBERNACIÓN DE CALDAS	CALDAS	1.240
2128-2024	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA	10.740
1989-2024	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CAUCA	2.368
1918-2024	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	QUINDÍO	2.179
1403-2024	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	BOYACÁ	3.101
1876-2024	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	2.325
1211-2025	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	REGIÓN DEL CATATUMBO Y ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	6.000
1458-2025	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	SANTA MARTA DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO	11.250
1477-2025	ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR (AMV)	10.500
1507-2025	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	5.800
1660-2025	MUNICIPIO DE MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE	1.000
1822-2025	RENATA (CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA)	ISLAS DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.500
1429-2024	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS AKATSINJA WAKUAIPA	LA GUAJIRA -AKATSINJA	4.000
1997-2025	CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA (AMC): CÚCUTA, VILLA DEL ROSARIO, LOS PATIOS, EL ZULIA, SAN CAYETANO Y PUERTO SANTANDER	7.500
861-2026	CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	3.150

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (Corte: abril de 2026)

Los Convenios de cofinanciación, tienen por objetivo desplegar más de 6.000 kilómetros de red troncal de fibra óptica, para llevar Internet a cerca de 160.932 hogares conectados. A la fecha, han sido conectados 105.038 Hogares,



“3. Indique qué programas focalizados existen para los departamentos con mayor pobreza digital, como son Vichada, (87,4%), Guainía (80,4%), Vaupés (79,6%), Chocó (70,7%), Amazonas (68,8%) y Putumayo (67,9%). Cuál fue su ejecución durante el periodo 2022- 2026.”

En virtud de lo dispuesto por la Ley 1341 de 2009⁹, modificada por la Ley 1978 de 2019¹⁰, corresponde al MINTIC, promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país **mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC.**

Así, los proyectos que promueven el **acceso universal** ofrecen soluciones públicas o comunitarias de servicios TIC que benefician a la población del área donde se implementan, sin distinción de su condición de grupo poblacional, en zonas rurales y de difícil acceso, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios TIC en regiones y comunidades donde el mercado por sí solo no llega o donde las pocas alternativas que hay son costosas.

La implementación de estos proyectos se soporta en criterios técnicos de eficiencia, planeación e impacto, así como de la capacidad económica e institucional de este Ministerio, los cuales son determinantes para que, **gradualmente**, se reduzca la brecha digital de la población rural.

Así las cosas, desde el MINTIC se han desarrollado iniciativas que brinden oportunidades digitales a las regiones apartadas y zonas rurales del país, entre las cuales se encuentran las siguientes para los **departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Chocó, Amazonas, y Putumayo.**

- **Proyecto Centros Digitales**

Este proyecto tiene como propósito brindar 14.057 soluciones de acceso comunitario a Internet, denominadas Centros Digitales, instaladas principalmente en sedes educativas oficiales de veredas y corregimientos de los 32 departamentos del país. Cada Centro Digital cuenta con dos zonas WiFi, una interna para provecho de estudiantes y docentes, y otra externa para que los habitantes se conecten a Internet gratuito hasta 24 horas al día¹, los 7 días de la semana.

Cerca del 98% de los Centros Digitales se ubican en sedes educativas rurales oficiales ubicadas principalmente en centros poblados que previamente contaron con proyectos de acceso universal implementados por este ministerio, lo que corresponde a 13.743 Centros Digitales. El 2% restante, que corresponde a 314 Centros Digitales, se ubican en locales independientes de comunidades étnicas que no cuentan con escuelas, unidades militares, puestos de salud, bibliotecas, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Parques Nacionales Naturales, entre otros.

⁹ “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones” Artículos 2, y 35.

¹⁰ “Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones” Artículos 3 numeral 3 y 22.



Además, los Centros Digitales implementados por el MINTIC, contemplan dos puntos de acceso WiFi a Internet, uno se ubica en la parte interior (*indoor*), en la sala de cómputo de la institución pública y otro se ubica en la parte exterior (*outdoor*), con un área de cobertura de hasta 7.800 m², para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

Para la estructuración del Proyecto, este fue dividido geográficamente en la Región A¹¹ y la Región B¹². Derivado de ello, luego de surtida la Licitación Pública No. FTIC-LP-038 en diciembre de 2020, para la Región A, seleccionó como ejecutor al operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.**, quien deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **7.468** Centros Digitales en 538 municipios del país, el cual tendrá un periodo de ejecución hasta junio de 2029.

En cuanto a la Región B, el ejecutor es la **UNIÓN TEMPORAL ETB NET COLOMBIA CONECTADA**¹³, a quién la Entidad, mediante la Resolución No. 703 del 18 de mayo de 2022, le adjudicó esta región al constituirse en el segundo proponente calificado en el proceso de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020¹⁴, quien deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **6.589** Centros Digitales en 566 municipios del país, el cual tendrá un periodo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2033.

Ahora bien, de acuerdo con la solicitud, por parte de Proyecto Centros Digitales, han sido instalados **939** puntos públicos de internet en las zonas rurales de los departamentos de **Vichada, Guainía, Vaupés, Chocó, Amazonas, y Putumayo**, de acuerdo con la siguiente distribución:

DEPARTAMENTO	OPERADOR	META CENTROS
AMAZONAS	ETB	35
CHOCÓ	ETB	400
GUAINÍA	CLARO	25
PUTUMAYO	ETB	359
VAUPÉS	CLARO	33
VICHADA	ETB	87
TOTAL		939

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **ConectiVIDAd para Cambiar Vidas**

¹¹ Compreendida por los departamentos de Antioquia, San Andrés, Atlántico, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Vaupés.

¹² Compreendida por los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Vichada.

¹³ Integrada por Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P

¹⁴ Tras la declaratoria de caducidad del Contrato de Aporte No. 1043 de 2020, suscrito entre el Fondo Único de TIC y la Unión Temporal CENTROS POBLADOS COLOMBIA 2020 y efectuada la liquidación del referido contrato, la entidad estaba facultada por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 para contratar al segundo oferente calificado en el proceso de licitación pública surtida, correspondiendo este a la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA



Este proyecto se ejecuta en alianza con la compañía InterNexa S.A., bajo el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, en el cual se estima beneficiar a hogares de estratos 1 y 2 en zonas apartadas de 184 municipios de los departamentos de Antioquia (región de Urabá), Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, La Guajira, Amazonas, Vichada y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los cuales tienen una penetración de Internet actual menor al 12%. Adicionalmente, este proyecto contempla la conexión de 520 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad, 32 zonas WiFi en cabecera municipal y 64 zonas WiFi en centros poblados.

Esto será posible, a través del fortalecimiento de redes troncales existentes y construcción de estas donde no existen, con el propósito de mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar y mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los ISP, y, a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, por medio de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

Para lograrlo, a la fecha, han sido suscritos 5 Acuerdos Específicos - Contratos Interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023.

Acuerdo Específico No. 2, suscrito el 17 de octubre de 2023, con la finalidad de fortalecer las redes troncales de transporte y conectar a Internet de banda ancha los primeros hogares de estratos 1 y 2, en los 38¹⁵ municipios priorizados en la Ingeniería de Detalle presentada por InterNexa S.A., en desarrollo de las obligaciones del Acuerdo Específico No. 1, con un plazo de ejecución hasta julio de 2026.

Avance en las expansiones de red de fibra óptica:

- Chocó: En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 244.3 km, se tiene un avance del 100%. Se finalizó el 28 de marzo de 2025.

Avance en el fortalecimiento de redes de acceso:

Para cumplir con las metas de conexión a hogares previstas en el **Acuerdo Específico No. 2**, se han adelantado 8 convocatorias a ISP locales, que han resultado en la contratación de 48 ISP locales que se han venido conectado a los nodos habilitados por InterNexa S.A. para ofrecer el servicio a los primeros hogares en 11 departamentos.

Por parte del Acuerdo Específico 2, se ha previsto beneficiar al departamento del Chocó con la siguiente oferta:

DEPARTAMENTO	META HOGARES	HOGARES INSTALADOS
CHOCÓ	10,920	11,635
	10,920	11,635

¹⁵ Los municipios de El Peñol (Nariño) y Dagua (Valle del Cauca), no tendrán hogares conectados en el marco del proyecto ya que la oferta está siendo atendida por parte de operadores comerciales, sin embargo, en estos municipios sí se fortalecerán las redes troncales de transporte.



Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Con base en esta Ingeniería de Detalle, el 8 de julio de 2024 fue suscrito el **Acuerdo Específico No. 4**, el cual tiene por objeto fortalecer las redes troncales existentes y construir nuevas en aquellos municipios donde actualmente no hay infraestructura, esto con el propósito de mejorar la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones, así como el fomento de instalación de accesos a Internet fijo en hogares urbanos pertenecientes a los estratos 1 y 2.

Por parte del Acuerdo Específico 4, se ha previsto beneficiar al departamento del Chocó con la siguiente oferta:

DEPARTAMENTO	No. DE ACCESOS CONTRATADOS	No. DE ACCESOS INSTALADOS	ZONAS WIFI ASIGNADAS	ZONAS WIFI INSTALADAS
CHOCÓ	12.762	8,978	28	0
	12.762	8,978	28	0

Fuente: Dirección de Infraestructura

Acuerdo Específico No. 5, el cual fue suscrito el 17 de octubre de 2024, con el objetivo de conectar hasta **520 Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad** a lo largo de la vigencia 2026, distribuidas en 268 municipios del país y a través de este se prevé la conexión de **45.000 hogares** aproximadamente.

El programa Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad es una iniciativa estratégica del MINTIC para cerrar la brecha digital en las zonas rurales del país, empoderando a las comunidades locales para construir, mantener y gestionar sus propias redes de conectividad, de manera que se garantice el acceso a Internet en áreas remotas, con lo que también se fomenta el desarrollo económico y social en estas regiones.

Este programa está orientado a que las organizaciones sean prestadores del servicio de Internet Comunitario Fijo residencial minorista, implementando la infraestructura de red de acceso necesaria para prestar el servicio en condiciones de calidad y asequibilidad, en distintas regiones del país, y que a su vez sea operado, administrado y sostenido por la misma comunidad.

Para su implementación, el Patrimonio Autónomo del proyecto, a través de FIDUCOLDEX, adelantó dos convocatorias abiertas por la plataforma de SECOP II para la selección de los Proveedores de Bienes y Servicio (PBS) que implementarán la red de acceso de última milla y brindarán la capacitación técnica a las 520 Juntas de Internet. Como resultado de estas, se seleccionaron a las firmas RED DE INGENIERÍA S.A.S., S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., en la primera convocatoria, y a las firmas TSG THE IT EXPERTS S.A.S. y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S., en la segunda convocatoria.

El propósito de dichas capacitaciones es dar formación a las personas de la comunidad que van a administrar la Junta de Internet, dicha formación la recibirán por 6 meses y se capacitarán en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros. El acuerdo finalizará el 31 de julio de 2026, una vez vencido el plazo de ejecución y culminado el plazo estipulado para el pago de



los equipos a los PBS, estos deberán transferir la propiedad de los equipos y de la red a las Juntas de Internet beneficiadas.

De acuerdo con la meta prevista para los departamentos de **Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas y Putumayo**, beneficiados en este acuerdo, el detalle y avance de instalación se indica a continuación:

DEPARTAMENTO	PBS	META JUNTAS DE INTERNET	META HOGARES	JUNTAS DE INTERNET IMPLEMENTADAS	HOGARES INSTALADOS
AMAZONAS	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S - SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS	3	212	1	20
CHOCÓ	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S - SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS	9	869	7	627
GUAINÍA	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S	2	188	0	0
PUTUMAYO	RED DE INGENIERÍA S.A.S - TSG THE IT EXPERTS SAS	13	1,017	4	285
VICHADA	RED DE INGENIERÍA S.A.S - SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SAS	6	754	1	108
TOTAL		33	3,040	13	1.040

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **Proyectos de Cofinanciación con Entes Territoriales**

A través de alianzas entre el Ministerio de TIC y entes territoriales del orden departamental se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución de proyectos de Conectividad en municipios con una penetración a Internet inferior al 12%, con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Caldas, Vaupés, Valle del Cauca, Casanare, Atlántico, Quindío, Cauca, Norte de Santander, Córdoba, Cundinamarca, Boyacá, Cesar, Putumayo, La Guajira, Meta, Santander, Islas de Providencia y Santa Catalina, Nariño, Sierra Nevada de Santa Marta (Comunidades Indígenas) o cualquier ente territorial que manifieste su interés de colaborar con el MINTIC en la implementación de proyectos bajo este esquema.

Al momento, se encuentran en ejecución 28 convenios, entre los cuales se encuentran 2 con las Gobernaciones de **Vaupés y Putumayo** los cuales hacen parte integral del proyecto:



CONVENIO	COOPERANTE	TERRITORIO
1733-2025	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
1848-2024	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS	VAUPÉS

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **Proyecto Zonas Comunitarias para la Paz – ZCP**

El proyecto se desarrolla mediante una alianza interinstitucional con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y está orientado a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de 1.405 soluciones de acceso comunitario a Internet, a través de zonas WiFi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET e instaladas en sedes educativas rurales oficiales que no contaban con el servicio de conectividad, beneficiando a 161 municipios de 19 departamentos del país.

Cada ZCP cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, uno ubicado al interior de la sede educativa y el otro en la parte exterior para uso de la comunidad aledaña, quienes acceden al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos.

Para la implementación de este proyecto, el 6 de octubre de 2023 fue suscrito el Contrato Interadministrativo No. 1183 de 2023 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la ART y Findeter S.A. Como parte de estas obligaciones, Findeter S.A. adelantó la Licitación Pública No. PAF-MINTICZCP-PS-061-2023 para la contratación de los ejecutores a cargo del proyecto. Este Proyecto tendrá un periodo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

Así las cosas, el detalle de distribución de las Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP) en los departamentos de **Chocó y Putumayo**, así como su estado de avance, se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	META	EN OPERACIÓN
CHOCÓ	56	56
PUTUMAYO	72	65
TOTAL	128	121

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

- **Líneas de Fomento 2.0**

Este proyecto tiene por finalidad beneficiar a 55.008 hogares de estratos 1 y 2 mediante la provisión del servicio de internet fijo de banda ancha (25 Mbps de bajada y 5 Mbps de subida), mediante tarifas especiales en 14 departamentos del país, con el fin de contribuir al cierre de la brecha digital existente, mejorar la asequibilidad del servicio y generar un impacto positivo en el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiadas.



Para este proyecto, el MinTIC tuvo por objetivo fortalecer a los Proveedores de Servicios de Internet - ISP minoristas, quienes cuentan con menos de treinta mil (30.000) usuarios reportados en el Sistema de Información Integral del Sector de TIC - Colombia TIC, y cuyo despliegue de infraestructura incluye a las zonas urbanas y rurales de los municipios beneficiados.

Para la implementación de este proyecto, el MinTIC dio apertura a la convocatoria el 10 de julio de 2024, en la cual, en la evaluación adelantada a los postulantes, fueron verificados los requisitos técnicos, jurídicos y financieros según los parámetros técnicos definidos en la misma.

Como resultado de la referida convocatoria, la Entidad aportó recursos para la financiación de 25 proyectos, que agrupan a 40 pequeños ISP locales que, por primera vez, acceden de manera directa a recursos del FUTIC para desplegar accesos a Internet en hogares mejorando las condiciones de conectividad en zonas urbanas y rurales.

En coherencia con lo anterior, la Entidad emitió las resoluciones particulares de asignación de recursos el 6 de septiembre de 2024, según el cronograma previsto. La vigencia de este proyecto se extiende hasta 2026 en la mayoría de las regiones.

Así las cosas, se detalla la distribución y avance en la implementación para el departamento de **Putumayo**, es el siguiente:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD ASIGNADA Y EN OPERACIÓN
PUTUMAYO	2.567
TOTAL	2.567

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Es importante precisar que, los operadores seleccionados contaron con autonomía para efectuar la selección de los usuarios, considerando las condiciones técnicas y operativas que les facilitaron llevar a cabo la puesta en servicio de los accesos, en el marco de una estrategia de comercialización definida y desarrollada por ellos mismos, por lo que estuvieron en libertad de seleccionar los nuevos suscriptores al servicio de Internet ofrecido.

- **Escuelas Potencia Subasta 5G**

Este proyecto deriva del proceso de selección objetiva a través del cual, en diciembre de 2023, el MINTIC subastó 400 MHz de espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz, en el cual se establecieron cuatro proyectos de conectividad por medio del mecanismo de las obligaciones de hacer, uno de ellos, **el despliegue de fibra óptica para conectar instituciones educativas públicas**. Como resultado, el Ministerio otorgó permisos de uso de espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz para el desarrollo e implementación de la tecnología 5G a cuatro (4) operadores de redes y servicios de telecomunicaciones

En ese orden, los operadores asignatarios de la subasta fueron: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. (**COMCEL S.A.**), UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP – COLOMBIA



TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC (**UT TIGO-MOVISTAR**) PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S. (**PTC**), y TELECALL COLOMBIA S.A.S. (**TELECALL**).

La instalación del servicio en las sedes educativas preliminarmente asignadas a los operadores está condicionada a que éstas, como mínimo, cuenten con el servicio de energía eléctrica y no dispongan del servicio de conectividad a Internet, ya sea proporcionado por otro proyecto del MINTIC, por otra entidad oficial del orden nacional o territorial, por privados, o financiado con sus propios recursos.

En este orden de ideas, hasta el momento, se tiene prevista la conexión de **1.052¹⁶** sedes educativas prioritariamente rurales que tendrán el servicio de Internet por 18 años, en 217 municipios de 19 departamentos del país, beneficiando una matrícula aproximada de 53.000 niños y desplegando cerca de 4.000 kilómetros de fibra óptica.

Así las cosas, el detalle de distribución de las escuelas beneficiadas en los departamentos de **Chocó y Putumayo**, se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	No. ESCUELAS PREVISTAS	ESCUELAS EN OPERACIÓN
CHOCÓ	1	0
PUTUMAYO	4	3
TOTAL	5	3

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Adicionalmente, durante el periodo 2022–2026, este Ministerio a través de la Dirección de Economía Digital y sus subdirecciones, implementó una estrategia integral orientada al cierre de brechas digitales territoriales, mediante, el fortalecimiento de competencias digitales en la ciudadanía, la promoción de la transformación digital sectorial y el impulso al ecosistema de industria digital y emprendimiento tecnológico.

Estas acciones se desarrollaron a través de programas de alcance nacional con focalización territorial en departamentos con altos niveles de pobreza digital, priorizando población rural, comunidades étnicas y territorios con baja conectividad y acceso a tecnologías.

Desde la perspectiva de las Competencias Digitales, la estrategia institucional se enfocó en el fortalecimiento de habilidades y competencias digitales mediante programas de formación orientados al cierre de brechas tecnológicas, apropiación TIC y generación de capacidades para la transformación digital en territorios priorizados.

Los principales programas ejecutados fueron:

Programa	Descripción
----------	-------------

¹⁶ Como resultado de la subasta se asignaron 1.191 sedes, sin embargo, 139 sedes han sido excluidas del tras identificarse el **no cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por el proyecto**.



Formación TIC para el Cambio	Estrategia orientada al fortalecimiento de habilidades digitales básicas para la ciudadanía, mediante procesos de alfabetización digital y apropiación tecnológica.
Generación TIC	Programa enfocado en formación de niños, jóvenes y ciudadanía en competencias digitales y uso seguro y productivo de las TIC.
Ticket Futuro	Estrategia de acceso a procesos de formación especializada en áreas tecnológicas y digitales para fortalecimiento de capacidades y empleabilidad.
Análítica de Datos	Programa orientado al fortalecimiento de capacidades en manejo, análisis e interpretación de datos para la toma de decisiones y transformación digital.
SocialTech	Estrategia de apropiación social de tecnologías y fortalecimiento de habilidades digitales en comunidades y territorios priorizados.
Avanza TEC	Programa de formación en habilidades digitales y tecnologías emergentes para fortalecer capacidades laborales y productivas.
Talento Tech	Estrategia orientada a la formación de talento digital en habilidades tecnológicas de alta demanda para la economía digital.

Fuente: Dirección de Economía Digital

Ahora bien, en relación con la ejecución de los programas en los departamentos priorizados, se reportan los siguientes resultados para el periodo 2022–2026:

DEPARTAMENTO	PROGRAMA 2022-2026						
	FORMACIÓN TIC PARA EL CAMBIO	GENERACIÓN TIC	TICKET FUTURO	ANALITICA DE DATOS	SOCIALTECH	AVANZA TEC	TALENTO TECH
VICHADA	2	80	0	2	29	66	129



GUAINIA	0	24	0	1	22	13	58
VAUPES	0	44	0	0	9	14	64
CHOCÓ	10	626	1	27	23	201	938
AMAZONA	1	1102	0	5	19	52	76
PUTUMAYO	13	431	17	28	79	185	278

Fuente: Dirección de Economía Digital

De manera particular, se destacan los siguientes resultados:

- Chocó presentó una alta participación en los programas Generación TIC (626 beneficiarios), Avanza TEC (201) y Talento Tech (938), consolidándose como uno de los territorios con mayor cobertura en formación digital.
- Amazonas registró una importante ejecución en Generación TIC con 1102 participantes, orientada al fortalecimiento de capacidades digitales en población priorizada.
- Putumayo evidenció participación transversal en la mayoría de las estrategias, especialmente en Generación TIC, SocialTech, Avanza TEC y Talento Tech.
- Vichada, Guainía y Vaupés contaron con acciones focalizadas de fortalecimiento de competencias digitales y apropiación tecnológica, principalmente mediante los programas Generación TIC, SocialTech, Avanza TEC y Talento Tech.

Estas acciones hacen parte de las estrategias del Ministerio TIC orientadas al cierre de brechas digitales, fortalecimiento de capacidades ciudadanas y promoción del acceso y uso significativo de las tecnologías en territorios con mayores índices de pobreza digital.

En igual sentido, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la industria digital y cierre de brechas territoriales, este ministerio, a través de la Dirección de economía



Digital, implementó entre 2022 y 2026 diferentes programas de alcance nacional con presencia en departamentos priorizados por sus altos niveles de pobreza digital. Estas iniciativas estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades digitales, el desarrollo de emprendimientos, la sofisticación tecnológica, la articulación de ecosistemas regionales y la generación de oportunidades para la industria digital y creativa en los territorios.

Durante el periodo 2022-2026 se implementaron programas como:

- Crea Digital: estrategia orientada al fortalecimiento de la industria creativa digital mediante formación, asistencia técnica y desarrollo de contenidos digitales.
- Apps.co / Emprendimiento Digital: iniciativa enfocada en el fortalecimiento de emprendimientos, empresas y ecosistemas regionales de innovación digital.
- Internacionalización: estrategia para fortalecer capacidades exportadoras y facilitar el acceso de empresas digitales a mercados internacionales.
- Colombia 4.0 / Colombia 5.0: plataforma de articulación y dinamización territorial enfocada en acceso a conocimiento, experiencias tecnológicas y conexión de ecosistemas digitales.
- Sofisticación de Soluciones: modelo de innovación abierta para fortalecer el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas en sectores productivos.
- Integración Regional: estrategia orientada al fortalecimiento y articulación de ecosistemas regionales de innovación digital.
- Retos en Ciberseguridad: iniciativa enfocada en el fortalecimiento de capacidades empresariales y desarrollo de soluciones aplicadas en seguridad digital.

Estas iniciativas alcanzaron cobertura en los departamentos priorizados mediante procesos de formación, transferencia de conocimiento, fortalecimiento empresarial y articulación regional.

Entre los principales resultados reportados para estos territorios se destacan:

- Chocó: A través de programas como Apps.co / Emprendimiento Digital, Crea Digital e Integración Regional, se beneficiaron 465 personas y 3 empresas/emprendimientos mediante procesos de fortalecimiento empresarial, desarrollo de capacidades digitales y articulación de ecosistemas regionales.



- Putumayo: A través de programas como Apps.co / Emprendimiento Digital, Crea Digital, Colombia 4.0 / Colombia 5.0, Integración Regional y Conecta Putumayo, se beneficiaron 295 personas y 12 empresas/emprendimientos mediante acciones de fortalecimiento digital, apropiación tecnológica y conexión con oportunidades de mercado.
- Guainía: A través de programas como Apps.co / Emprendimiento Digital, Sofisticación de Soluciones e Integración Regional, se beneficiaron más de 200 personas y un (1) emprendimiento mediante procesos de fortalecimiento tecnológico, innovación y apropiación digital.
- Amazonas: A través de programas como Apps.co / Emprendimiento Digital y Sofisticación de Soluciones, se beneficiaron más de 130 personas y 5 empresas/emprendimientos mediante iniciativas de emprendimiento digital, fortalecimiento empresarial y desarrollo de capacidades tecnológicas.
- Vaupés: A través de programas como Crea Digital, Apps.co / Emprendimiento Digital e Integración Regional, se beneficiaron 40 personas y un (1) emprendimiento mediante intervenciones orientadas al fortalecimiento de capacidades digitales y ecosistemas regionales.
- Vichada: A través de programas como Crea Digital, Apps.co / Emprendimiento Digital e Integración Regional, se beneficiaron más de 100 personas mediante acciones de apropiación digital y articulación territorial.

Adicionalmente, en 2025 se implementó Conecta Putumayo, una apuesta territorial específica para el fortalecimiento del ecosistema TurismoTec del departamento, mediante el desarrollo de capacidades, la digitalización de activos turísticos y la implementación de una plataforma digital para la promoción de la oferta regional. Como resultado, se beneficiaron 155 personas, se digitalizaron 150 activos turísticos naturales y culturales y se implementó una plataforma tecnológica para la articulación del ecosistema y la conexión con mercados.

Estas acciones hicieron parte de una estrategia orientada a fortalecer ecosistemas digitales regionales, ampliar el acceso a oportunidades de formación y negocio, y avanzar en el cierre de brechas territoriales mediante el uso y apropiación de tecnologías digitales en departamentos históricamente rezagados.

En el marco de la focalización territorial en departamentos con altos niveles de pobreza digital y la Transformación Sectorial, se remite como ejemplo el proyecto Agrotech, el cual, tiene presencia en los departamentos de Guainía, Vaupés, Chocó, Amazonas y Putumayo, y busca impactar a 608 beneficiarios de estas regiones mediante estrategias



orientadas a disminuir la brecha digital y fortalecer las capacidades tecnológicas del sector agropecuario colombiano.

La iniciativa está enfocada en promover la apropiación de herramientas digitales, facilitar el acceso a procesos de formación y acompañamiento tecnológico, e impulsar la transformación digital del agro, contribuyendo así al desarrollo productivo y social de las comunidades beneficiadas.

En el año 2025 también se desarrolló el proyecto Medios en Red, cuyo objetivo fue visibilizar las realidades territoriales y promover herramientas de diálogo e interacción que impulsaran el desarrollo de las identidades culturales en Colombia, con énfasis en los medios de comunicación alternativos, comunitarios y digitales.

La iniciativa buscó fortalecer la producción de contenidos multiplataforma, impulsar la consolidación de medios innovadores con impacto social y facilitar su integración sostenible dentro del ecosistema de las economías digitales, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”*.

El proyecto tuvo impacto en los departamentos de Chocó y Putumayo, beneficiando a un total de dos beneficiarios y aportando al fortalecimiento de capacidades comunicativas y digitales en los territorios priorizados.

Por último, se informa que durante el año 2024 también se ejecutó el proyecto Salud TIC, una iniciativa orientada a aunar esfuerzos para impulsar la inclusión de herramientas TIC en el sector salud, mediante la implementación de un modelo de telemonitoría y telexperticia que sirviera como referente para llevar a hospitales de baja y mediana complejidad metodologías de monitorización a distancia en diferentes especialidades médicas.

“SENTENCIA C-206 DE 2025 y NEUTRALIDAD DE LA RED”

“1. Indique las acciones administrativas adoptadas por el Ministerio TIC, dentro del año de vigencia diferida de la Sentencia C-206 de 2025, para asegurar la observancia plena del principio de neutralidad de la red.”

El MINnTIC aun no ha adoptado medidas administrativas o normativas definitivas derivadas de la Sentencia C-206 de 2025, porque el texto completo de la providencia no ha sido publicado oficialmente por la Corte Constitucional y los efectos del fallo fueron diferidos por un año contado precisamente desde dicha publicación. Sin embargo, el Ministerio ha identificado que la CRC, en ejercicio de sus competencias regulatorias, incluyó en su Agenda Regulatoria 2026-2027 un proyecto específico para evaluar el impacto de la Sentencia C-206 de 2025 sobre neutralidad de red y oferta comercial. En consecuencia, una vez se publique el texto completo de la sentencia, el Ministerio adelantará el análisis jurídico y técnico correspondiente y continuará la articulación



institucional con la CRC para determinar las medidas regulatorias, normativas o de política pública que resulten procedentes.

“2. Sírvase remitir el plan de modificación normativa coordinado con la CRC para adecuar la regulación al fallo de la Corte Constitucional y los plazos previstos.”

Al respecto, se precisa que, a la fecha, no existe un plan definitivo de modificación normativa adoptado por el MINTIC, en la medida en que el alcance final de las medidas dependerá del texto completo de la Sentencia C-206 de 2025. No obstante, la CRC incorporó en su Agenda Regulatoria 2026-2027 el proyecto regulatorio denominado “Evaluación del Impacto de la Sentencia C-206 de 2025 sobre Neutralidad de Red y Oferta Comercial”, el cual constituye la ruta regulatoria inicialmente prevista por dicha Comisión para analizar los ajustes que eventualmente correspondan en materia de neutralidad de red y oferta comercial.

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA
Directora Jurídica

Anexos: Archivo Excel: Respuesta numeral 1 y 3 apartados Ejecución FUTIC 2022-2026

Proyectó: Alberto Flórez. Dirección de Economía Digital.
Angela Bohorquez. GIT Relaciones Institucionales.
Andrés Pérez. Dirección de Industria de Comunicaciones.
Carlos Garzón. GIT de Planeación y Seguimiento

Revisó: Fanny Pedraza. Coordinadora GIT Relaciones Institucionales.
Catherine Díaz Gómez. Asesora Viceministerio de Conectividad
Sttefan Cárdenas Garzón. Viceministerio de Transformación Digital
Julián Moncada Español. Abogado Equipo Legislativo - Despacho Ministra TIC
Adriana Marcela Duarte. Coordinadora Equipo Legislativo – Despacho Ministra TIC
Luis Leonardo Monguí Rojas. Coordinador GIT Doctrina y Seguridad Jurídica

Aprobó: Lisset Brigitte Gutiérrez Suarez. Directora de Economía Digital
Paola Elvira Thiriat Tovar. Directora de Industria de Comunicaciones (E)
Maria Carolina Zúñiga Hernández. Directora de infraestructura
Juddy Amado. Jefe Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales
Giovanny Andres Lopez Cabezas. Viceministro de Transformación Digital
Gloria Patricia Perdomo Rangel. Viceministra de Conectividad



Pública

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 Bogotá, Colombia
Teléfono Conmutador: (+57) 601 3443460
Línea Gratuita: 01-800-0914014
www.mintic.gov.co

GDO-TIC-FM-025
V10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086184

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260514-193633-c443a7-47174452

Creación: 2026-05-14 19:36:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-14 20:18:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante - directora Jurídica

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruby Ruth', positioned above a horizontal line.

Ruby Ruth Ramírez Medina

39759810

rramirezm@mintic.gov.co

Directora Jurídica

Dirección Jurídica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262086184 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260514-193633-c443a7-47174452		Creación: 2026-05-14 19:36:33	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-14 20:18:55	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ruby Ruth Ramírez Medina rramirezm@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica	Aprobado	Env.: 2026-05-14 19:36:36 Lec.: 2026-05-14 20:18:40 Res.: 2026-05-14 20:18:55 IP Res.: 191.156.231.88 Canal: Email